BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, lunes 28 de diciembre de 1970

NUMERO 22.082

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 986

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1970 (64 páginas)

EXPORTACION

DECRETO Nº 2.832|70
Se incorporan a la nomenclatura arancelaria a diversos productos ..... Pág. 2

GRANOS

DECRETO Nº 2.835 y RESOLUCION "JNG" Nº 15.317|70
Contribución que deben abonar los exportadores 2

RADIODIFUSION Y TELEVISION

DECRETO Nº 2.815|70
Reducción de gravámenes a tres estaciones de televisión 2

SALUD PUBLICA

DECRETO Nº 2.806|70
Remuneraciones a profesionales que realizan guardias de 24 horas en forma activa 2

EXPORTACIONES

DECRETO Nº 2.831|70
Animales vivos de pedigree. - Eximición de gravamen 3

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

DECRETO Nº 2.807|70
Plazo de vigencia de los Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas 3

VITIVINICULTURA

RESOLUCION Nº 1.018|70
Cambio de autoridades del Comité Organizador de un Congreso 3

DECRETOS SINTETIZADOS Pág. 3

CONCURSOS
Anteriores ..... Pág. 4

AVISOS OFICIALES
Nuevos ..... Pág. 3
Anteriores ..... Pág. 4

REMATES JUDICIALES
Nuevos 5

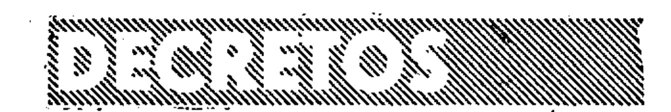
LICITACIONES
Nuevas ..... Pág. 5
Anteriores ..... Pág. 6

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)


19701228





EXPORTACION

Se incorporan a la nomenclatura arancelaria a diversos productos.

DECRETO
Nº 2.832
Bs As., 18|12|70

VISTO el Expediente Nº 82.404|69 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever los derechos establecidos por la Ley Nº 15.714 y modificados por el Decreto Nº 192|70 para las exportaciones de los residuos de la industrialización de las frutas cítricas incluidos en la Partida 23 06 de la Nomenclatura de Exportación.

Que asimismo corresponde ajustar el nivel del derecho que deben tributar los demás rubros contenidos en dicha Partida, en concordancia con el tratamiento vigente para productos comparables.

Que las medidas que se proponen encuadran dentro de las facultades que las Leyes Nros. 16.686. 18.714 y 18.718, acuerdan al Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Abrense en la Partida 23 06 de la Nomenclatura de Exportación aprobada por Decreto Nº 8.599|65, los ítems que a continuación se detallan, los que estarán sujetos al pago del derecho de exportación que en cada caso se indica:

Capítulo	Partida	Sub Partida	Item	Designación	Derecho Porcentual
23	06			**Productos vegetales del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte de la Nomenclatura.**	
23	06	00	01	Residuos de la industrialización de frutas cítricas	10
23	06	00	09	Los demás	20

Art. 2º — La medida dispuesta por el Artículo 1º regirá para los embarques que se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Elvio Baldinelli.
Oscar M. Chescotta.
Walter F. Kugler.
Leonardo Anidjar.

GRANOS

Contribución que deben abonar los exportadores.

DECRETO
Nº 2.835
Bs. As., 18|12|70

VISTO el expediente Nº 1.486|70, en el que la Junta Nacional de Granos eleva para su aprobación la resolución "JNG" Nº 15.317, dictada con fecha 30 de octubre de 1970, por la que se fija, a partir del 1º de enero de 1971, una de las contribuciones a que se refiere el artículo 13, inciso a), del decreto-ley Nº 6.698 del 9 de agosto de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el citado precepto legal, la Junta Nacional de Granos dispondrá, entre otros recursos, de una contribución sobre el valor F.O.B. de los granos que se exporten y sobre los que se industrialicen, que será fijada anualmente por dicha repartición, con aprobación del Poder Ejecutivo Nacional;

Que, asimismo, el decreto-ley Nº 6698|63, determina que es facultad de la Junta Nacional de Granos dictar la reglamentación respectiva;

Que la Junta Nacional de Granos, por resolución "JNG" Nº 15.317 ha fijado en el uno por ciento (1 %) la citada contribución sobre el valor F.O.B. de los granos que se exporten conforme con lo previsto en el artículo 13, inciso a) del decreto-ley Nº 6698|63, estimando que en el ejercicio financiero 1971 puede prescindir de la aplicación sobre los granos que se industrialicen.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución "JNG" Nº 15.317, dictada por la Junta Nacional de Granos el 30 de octubre de 1970, que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.

RESOLUCION
"JNG"
Nº 15.317
Bs. As., 30|10|70

VISTO que por el artículo 13 del decreto-ley Nº 6698|63 se establecen los recursos de que dispondrá esta Junta Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el apartado a) del artículo mencionado incluye en ese régimen de recursos una contribución de hasta el dos por ciento (2 %) sobre el valor F.O.B. de los granos que se exporten;

Que dicha contribución debe ser fijada anualmente por esta Junta Nacional antes del 30 de noviembre, con aprobación del Poder Ejecutivo Nacional;

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en el uno por ciento (1 %) sobre valor **F.O.B.** la contribución que a partir del día 1º de enero de 1971, deberán abonar los exportadores por los embarques de los granos que se especifican a continuación, conforme a la Nomenclatura de Exportación y de los residuos de cualquiera de ellos cuando contengan más del cincuenta por ciento (50 %) de granos base.

Capítulo	Partida	Sub Partida	Item	Designación
10	01	00	01	Trigo, excluido el destinado a siembra.
10	02	00	01	Centeno, excluido el destinado a siembra.
10	03	00	01	Cebada, excluido el destinado a siembra.
10	03	00	03	Cebada cervecera.
10	04	00	01	Avena, excluido el destinado a siembra.
10	05	00	01	Maíz, excluido el destinado a siembra.
10	06	01	01	Arroz con cáscara, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	01	Alpiste, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	05	Kafir, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	11	Mijo, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	13	Sorgo granífero, excluido el destinado a siembra.
11	02	03	03	Avena despuntada.
12	01	01	01	Cacahuete o maní, excluido el destinado a siembra
12	01	05	01	Lino, excluido el destinado a siembra.
12	01	08	01	Girasol, excluido el destinado a siembra.
12	01	08	03	Nabo y|o colza, excluido el destinado a siembra.

Art. 2º — Quedan exentos de la contribución a que se refiere el artículo 1º, los embarques de granos destinados a servir de forraje a los animales exportados en pie, siempre que las cantidades fueran razonables y estuvieran en relación con el número de animales y la duración del viaje; los destinados al consumo de la tripulación; los que sean aplicados a fines científicos, experimentales y medicinales en cantidades pequeñas y accidentales; los enviados por residentes en la Argentina en carácter de ayuda familiar, y los que se remitan a congregaciones religiosas o instituciones asistenciales provenientes de donaciones y con fines benéficos.

Art. 3º — Quienes estando obligados a ello, no pagaren la contribución establecida en la presente resolución, se harán pasibles de las sanciones que determina el artículo 78 del decreto ley Nº 6698|63.

Art. 4º — Requerir la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo dispone el artículo 13, inciso a) del decreto-ley Nº 6698|63.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Esteban A. Takacs.

Ministerio del Interior

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Reducción de gravámenes a tres estaciones de televisión.

DECRETO
Nº 2.815
Bs. As., 18|12|70

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Radio Visión Jujuy S. A. titular de la licencia de la estación de televisión "LW80 TV Canal 7", de Jujuy, solicita se extienda la desgravación que le fuera concedida por Decreto Nº 6363|68;

Que fundamenta dicha petición manifestando que no han variado las condiciones en que se encontraba la estación cuando se dictó el citado decreto, por el cual se redujo al 1,50 por ciento la tasa del gravamen a tributar por el titular de la licencia, de conformidad con la Ley 17.817, y además por tratarse de una zona de promoción;

Que con los elementos aportados y analizada la situación de la referida en el apartado c) del artículo 5º de la mencionada Ley 17.817;

Que, a su vez, CAS TV S. A. titular de la licencia de la estación de televisión "LW81 TV Canal 7", de Santiago del Estero, por hallarse en zona de promoción, requiere autorización para que se extienda la desgravación concedida por Decreto número 9134|69;

Que resulta atendible la causal invocada por lo cual corresponde continuar encuadrando a dicha estación en el apartado c) del artículo 5º de la Ley 17.917;

Que el titular de la licencia de la estación de televisión "LV82 TV Canal 8", de San Juan, solicita se extienda al año 1970 la desgravación concedida por Decreto 9134|69, expresando que se mantiene la declinación registrada en la potencialidad de la estación, como consecuencia de la sequía que ha padecido la provincia de San Juan;

Que considerándose procedente dicha circunstancia corresponde encuadrar a la citada televisora en el apartado b) del artículo 5º de la Ley 17.817;

Que a su vez el Ente de la Radiodifusión y Televisión juzga atendibles las razones invocadas por los referidos titulares y aconseja la reducción de la tasa del gravamen desde el año 1969 para "LW80 TV Canal 7" de Jujuy, desde 1970 a la estación LW81 TV Canal 7" de Santiago del Estero, y durante 1970 a LV82 TV Canal 8 de San Juan;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Redúcese al uno con cincuenta por ciento (1,50 o|o), la tasa del gravamen a tributar por los titulares de las licencias de las estaciones de televisión "LW80 TV Canal 7" de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, y "LW81 TV Canal 7" de la ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, por estar comprendidas en el artículo 5º, apartado c) de la Ley 17.817, a partir del 1º de enero de 1969 y 1º de enero de 1970, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 1971.

Art. 2º — Redúcese al uno con cincuenta por ciento (1,50 o|o), hasta el 31 de diciembre de 1970, la tasa del gravamen a tributar por el titular de la estación de televisión "LV82 TV Canal 8" de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, por estar comprendido en el artículo 5º, apartado b) de la Ley 17.817.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Arturo A. Cordón.

Secretaría de Salud Pública

SALUD PUBLICA

Remuneraciones a profesionales que realizan guardias de 24 horas en forma activa.

DECRETO
Nº 2.806
Bs. As., 18|12|70

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública con respecto al reajuste de la compensación que perciben los profesionales que realizan guardias de Veinticuatro (24) horas en forma activa, en los establecimientos de su dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto Nº 11.286 del 10 de diciembre de 1965 —cuyo artículo 1º fuera rectificado por su similar Nº 744|69— se modificó el sistema remunerativo y de integración de las guardias hospitalarias en los servicios dependientes de la referida Secretaría de Estado, fijándose en Cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.—) la retribución correspondiente a cada guardia.

Que dicho monto resulta exiguo en la actualidad y no guarda relación con la importancia de la prestación que se brinda, lo que hace que a menudo se presenten inconvenientes de difícil solución para completar las guardias de importantes servicios de urgencia.

Que por lo expuesto se estima oportuno elevar la citada compensación, teniendo en cuenta que el presupuesto general vigente en la referida Secretaría de Estado, prevé los créditos necesarios para atender el gasto que demande la aplicación de la medida que se anuncia.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, se ha expedido considerando razonable la modificación del monto de la compensación de referencia.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elevar a la suma que en cada caso se indica, la compensación por guardia de Veinticuatro (24) horas, a que se refiere el Decreto Nº 11.286|65 —modificado por su similar Nº 744|69— que perciben los profesionales que la realizan en los servicios dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, como Coordinadores o Médicos de guardia.

Coordinadores: Ciento veinte pesos (pesos 120.—).

Médicos: Cien pesos ($ 100.—).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será imputado con cargo a: 63 — 575 — 309 — 0 — 4.01 — 0 — 11 — 01 — 1110 — 012.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio Rodríguez Castells.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACIONES

Animales vivos de pedigree. Eximición de gravamen.

DECRETO
Nº 2.831
Bs. As., 18|12|70

VISTO el Expediente Nº 75.146|70 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que las exportaciones de Animales Vivos, comprendidos en el Capítulo I de la Nomenclatura de Exportación, están sujetos al pago de los derechos de exportación fijados por el Decreto Nº 192|70 en aplicación de la Ley Nº 18.714.

Que por el citado Decreto Nº 192|70 exportaciones de animales de pedi-

Que por el citado Decreto número 192|70 se establece un menor derecho para las exportaciones de animales de pedigree y puros por cruza adquiridos por compradores del exterior en las subastas públicas efectuadas como consecuencia de los certámenes ganaderos realizados por las Sociedades Rurales del país y las Asociaciones de Criadores que cumplan con los requisitos exigidos por el Decreto Nº 2.558|68.

Que de la experiencia recogida resulta la conveniencia de eliminar los actuales derechos que gravan las exportaciones de los reproductores que se realicen en las condiciones expuestas precedentemente.

Que las Leyes Nros. 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación.

Por ello y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese del pago del derecho del Diez por ciento (10 o|o) fijado por el Decreto Nº 192|70 para las exportaciones de animales vivos de pedigree y puros por cruza comprendidos en el Capítulo I de la Nomenclatura de Exportación, que sean adquiridos por compradores del exterior en las subastas públicas que se efectúen como consecuencia de los certámenes ganaderos realizados o auspiciados por las Sociedades Rurales del país, así como por las Asociaciones de Criadores y que cumplan con los requisitos exigidos en el Decreto número 2.558|68.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo precedente, se aplicará para los embarques que se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Elvio Bordinelli.
Oscar M. C. escotta.
Walter F. Kugler.
Leonardo Anidjar.

Secretaría de Hacienda

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Plazo de vigencia de los Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas.

DECRETO
Nº 2.807
Bs. As., 18|12|70

VISTO el decreto Nº 7436|69 por el que se estableció el 31 de diciembre de 1970 como plazo máximo de vigencia de los Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas que emite la Tesorería General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda tiene conocimiento que aun se encuentran en circulación sumas importantes de los referidos valores, cuya utilización difícilmente podrá operarse dentro de la fecha fijada por los citados decretos, razón por la cual y a fin de evitar perjuicios o inconvenientes en las operaciones pendientes que deban concretarse con los valores de referencia, resulta aconsejable disponer la prórroga de los mismos hasta el 31 de diciembre de 1971;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los "Certificados de Cancelación de Deudas" emitidos en virtud de los decretos Nros. 4.898|61, 4.530|62, 8.565|62 y 13.996|62; los "Documentos de Cancelación de Deudas 1963" cuya emisión fue dispuesta por el decreto número 4.594|63, y los "Certificados de Cancelación de Deudas" - 1966, 1967 y 1968 emitidos por los decretos Nros. 1.806|66, 1.177|67 y 1.463|68, podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en los respectivos decretos de emisión y en la resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda Nº 234|63, hasta el 31 de diciembre de 1971, fecha en la que caducarán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.



RESOLUCIONES

VITIVINICULTURA

Cambio de autoridades del Comité Organizador de un Congreso.

RESOLUCION
Nº 1.018
Mendoza, 14|12|70

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.620/70 fue aceptada la renuncia del señor Gral. de Brigada (R.E.) Aniceto Alberto Pérez al cargo de Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

Que por tal motivo se hace necesario modificar el punto 1º de la Resolución Nº 929-bis/70, por la que se constituye el Comité Organizador para la realización en esta Provincia del XIII Congreso Internacional de la Vid y del Vino y la Exposición Feria Internacional Vitivinícola y de las Industrias Complementarias -UVEXPO- a llevarse a cabo entre el 7 y 11 y el 3 y 14 de marzo de 1971, respectivamente;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 740/70,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE VITIVINICULTURA
RESUELVE:

1º — Modifícase por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución, el punto 1º de la Resolución Nº 929-bis/70, el que queda redactado de la siguiente forma:

1º — Constitúyese el Comité Organizador para la realización en esta Provincia del XIII Congreso Internacional de la Vid y del Vino y la Exposición Feria Internacional Vitivinícola y de las Industrias Complementarias —UVEXPO— a llevarse a cabo entre el 7 y el 11 y el 3 y 14 de marzo de 1971, respectivamente, de la siguiente forma:

Presidente: Teniente Coronel (R.E.) Guillermo José Gilberto Genta, Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Asesores Vitivinícolas: Ing. Agrónomo Félix Carlos La Red, Jefe del Departamento de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola e Ing. Químico José Alberto Masera, Asistente Técnico de Vitivinicultura del Grupo de Trabajo: Programación de Presidencia.

Asesores Técnicos: Arquitecto Hugo Eduino Dalla Torre, Asistente Técnico Edilicio del Grupo de Trabajo: Programación de Presidencia, y Dr Rubén Efraín Legendre Jefe del Departamento Laboratorios.

Asesor Económico: Licenciado Jorge Aldo Perone, Asistente Técnico en Economía del Grupo de Trabajo: Programación de Presidencia.

Asesor Legal: Dr. Iván Alexis De Baldrich, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos.

Secretario Administrativo: Teniente Coronel (R.E.) Roberto Guillermo Bruno Hartkopf, Jefe del Departamento de Administración.

Coordinador General: Capitán (R.E.) Carlos Alejandro Mohr, Asistente Técnico de Exportación del Grupo de Trabajo: Programación de Presidencia.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Guillermo J. G. Genta.

DECRETOS Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

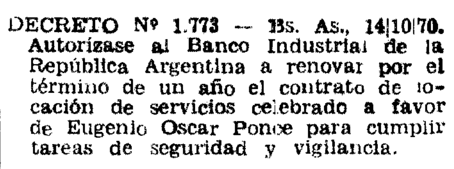
DECRETO Nº 1.446 — Bs. As., 5|10|70. Ratifícase la resolución del **Banco de la Nación Argentina**, de fecha 3|7|70 mediante la cual designó a Darío Carlos Mosso **Abogado Titular** en la Sucursal de **Río Gallegos**.

DECRETO Nº 1.486 — Bs. As., 7|10|70. **Autorízase** al Banco de la Nación Argentina para atender los gastos de traslado, estada y movilidad dentro del territorio nacional, del Sr. Ives Leschi, por el término aproximado de veinte días, quien en su carácter de experto especializado en crédito agrícola del Bureau pour le Developpement de la Production Agricole (agencia del Estado francés) ha sido invitado por dicho Banco.

DECRETO Nº 1.745 — Bs. As., 14|10|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Osvaldo Baneta Ramírez contra la resolución del Directorio del **Banco Industrial de la República Argentina**, del 22|10|69, recaída en el Expediente 113.707|reservado, la que se confirma.

DECRETO Nº 1.761 — Bs. As., 14|10|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Juan Carabajal Chazarreta contra la resolución del **Directorio del** Banco Industrial de la República Argentina del 8|1|70 recaída en el Expediente 113.707|reservado, la que se confirma.

DECRETO Nº 1.762 — Bs. As., 14|10|70. **Desestímase** el recurso jerárquico interpuesto por Américo Sarmiento Provedo contra la resolución de la Presidencia del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, de fecha 5|6|70, la que se confirma.



DECRETO Nº 1.773 — Bs. As., 14|10|70. **Autorízase al** Banco Industrial de la República Argentina a renovar por el término de un año el contrato de locación de servicios celebrado a favor de Eugenio Oscar Ponce para cumplir tareas de seguridad y vigilancia.

DECRETO Nº 1.778 — Bs. As., 14|10|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Pastor Sastre contra la Resolución 294|68 del Presidente del Banco Central de la República Argentina, la que se confirma.

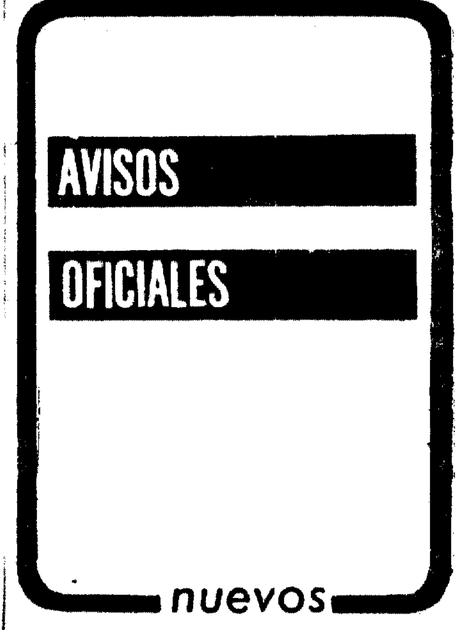
DECRETO Nº 1.787 — Bs. As., 14|10|70. Ratifícanse las designaciones de personal temporario mensualizado efectuadas por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios, a favor de Héctor Victorio Aparicio, Luis Alberto Capece, José Luis Deliz Torre y otros vigentes hasta el 30|11|70.

DECRETO Nº 1.948 — Bs. As., 23|10|70. Déjase sin efecto la adscripción a la Presidencia de la Nación para prestar servicios "en comisión" en el Ministerio de Economía y Trabajo del funcionario del Banco Central de la República Argentina, Juan Carlos Castagnola, dispuesta por Decreto 479|70.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DECRETO Nº 1.487. — Bs. As., 7|10|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Alojzij Bavdaz contra la Resolución 634|66 dictada por la ex Dirección General de Parques Nacionales y confírmase la misma.

DECRETO Nº 1.535. — Bs. As. 9|10|70. Apruébase la invitación formulada oportunamente, para que el Dr. Anthony J. Malanosky experto en pesticidas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, visitara nuestro país con el fin de producir un intercambio de conocimientos afines.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 114

De conformidad con lo determinado por el artículo 102 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 114 el día 8 de enero de 1971, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, calle Moreno 1050, piso 17 (edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos), Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE 1

Expte. S.E.O.P.T. Nº 10.830|70. Nota D.N.T.A. Nº 20.094|3, por el cual la Empresa del Estado Provincial Líneas Aéreas Provinciales Entre Ríos (Laper) solicita concesión para explotar servicios aéreos internos regulares de transporte de pasajeros, carga y correo, en las rutas, con la frecuencia y avión según se indican seguidamente:

a) Paraná - Victoria - Buenos Aires y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 337

b) Paraná - Nogoyá - Buenos Aires y regreso.
Frecuencia: siete (7) vuelos semanales.
Avión: Cessna 402.

c) La Paz - Paraná - Gualeguay - Buenos Aires y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 402.

d) Paraná - Rosario y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 337.

e) Concepción del Uruguay - Buenos Aires y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 402.

f) Villaguay - Nogoyá - Buenos Aires y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 337.

g) Paraná - Córdoba y regreso.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.
Avión: Cessna 402.

PARTE II

Expte. S.E.O.P.T. Nº 890. Nota D.N.T.A. Nº 21.516|70, por el cual la empresa Aerotransportes Personal Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Transportes solicita autorización para explotar servicios aéreos internos, regulares, de transporte de pasajeros, carga y correo en las rutas y forma que se indican seguidamente:

a) Buenos Aires - Marcos Juárez - Córdoba, y regreso Córdoba - San Francisco - Marcos Juárez - Buenos Aires.

b) Buenos Aires - Marcos Juárez - Córdoba y regreso.
Frecuencia de los servicios citados: seis (6) vuelos semanales.
Aviones a utilizar en ambos servicios: Cessna 402-A, Cessna 401 y Cessna 320-B.

PARTE III

Nota D.N.T.A. Nº 21.500|3, por la cual la empresa Transportes Aéreos Buenos Aires, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (TABA), solicita concesión para explotar servicios aéreos internos y uno internacional, regulares, de transporte de pasajeros, carga y correo, en las rutas y con la frecuencia que se indican seguidamente:

Servicios Internos

a) Buenos Aires - Tandil - Necochea - Tres Arroyos.
Frecuencia: tres (3) vuelos semanales.

b) Buenos Aires - Tandil - Tres Arroyos - Necochea.
Frecuencia: tres (3) vuelos semanales.

c) Buenos Aires - Olavarría - Coronel Suárez - Pigüé.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

d) Buenos Aires - Trenque Lauquen - General Pico.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

e) Buenos Aires - Venado Tuerto - Rufino.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

f) Buenos Aires - Gualeguay - Basavilbaso - Villaguay.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

g) Buenos Aires - Concepción del Uruguay.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

h) Buenos Aires - Marcos Juárez - San Francisco.
Frecuencia: seis (6) vuelos semanales.

Servicio Internacional

Buenos Aires — Colonia (República Oriental del Uruguay).

Frecuencia: catorce (14) vuelos semanales.

Aviones a utilizar en todos los servicios indicados: Skyvan (bimotor turbohélice).

Quienes deseen alegar en la audiencia pública referida, deberán inscribirse a partir del día 28 de diciembre de 1970, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, de 9 a 18 horas, en días hábiles, hasta el 4 de enero de 1971, a las 18 horas. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e.28|12-Nº 7.402-v.30|12|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 2553|70.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley número 6.848|63, ratificado por la Ley Número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados entre los años 1900 a 1929. — Dichos expedientes corresponden a los juzgados números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.28|12 Nº 7.398 v.30|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

LLAMADO A CONCURSO

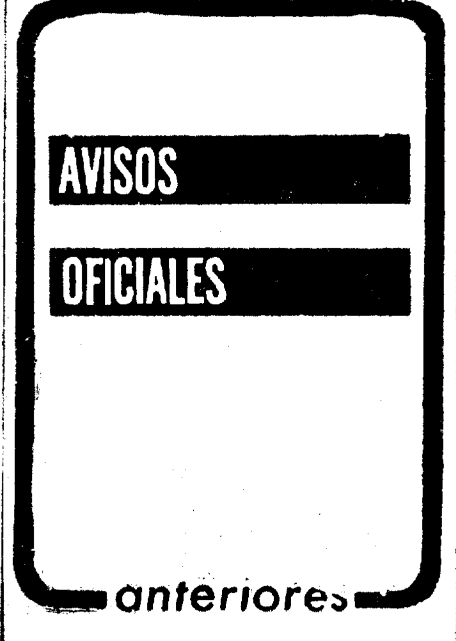
Llámase a concurso para la selección de empresas gráficas especializadas en hueco offset de alta calidad. Las empresas deberán presentar trabajos en hueco offset de 4 colores, con un mínimo de 10 trabajos complementarios sobresalientes (almanaques, folletos, desplegables, láminas, etc.).

Igualmente deberán demostrar que su actual línea y metodología de trabajo se acercan al mejor nivel que se produce en los países más avanzados en la materia, todo de acuerdo al pliego que rige para el presente llamado.

La presentación respectiva podrá realizarse hasta el 8 de enero de 1971 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

e.17|12-Nº 7.099-v.29|12|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Minería

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.263/70, por el señor José Guillermo Williams, el día 1º de junio de 1970 siendo las 17 horas 15 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Oeste de la legua d) del lote 20 se miden 800 metros al Este ubicándose el punto de partida, desde dicho punto se miden 1.200 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Este; de allí 5.000 metros al Sur; de allí 4.000 metros al Oeste y de allí 3.800 metros al Norte, cerrando el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. — Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.128-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.232|70, por el señor Juan Caruso el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días a los efectos de que dentro de veinte días, contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí 5.000 metros al Este; de allí 4.000 metros al Sud; de allí 5.000 metros al Oeste y de allí 1.900 metros al Norte; cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188 180. e.21|12|70-Nº 15.129-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada en el Expediente Nº 101.262|70, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 1º de junio de 1970 siendo las 17 horas y 15 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 14 se miden 1.000 metros al Oeste, tomando el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.600 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Oeste; de allí 5.000 metros al Sud; de allí 4.000 al Este y de allí 3.400 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.130-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.233|70, por el señor Emilio J. Roche, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 14 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros al Este; de allí se miden 4.000 metros al Sud, tomando el lote 17; de allí se miden 5.000 metros al Oeste y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Albel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.131-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.234/70, por el señor Héctor Miguelez, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua b) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros al Este tomando la legua a) del lote 16; de allí se miden 4.000 metros al Sud; de allí se miden 5.000 metros al Oeste tomando la legua c) del lote 17; y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.152-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada en el Expediente Nº 101.231/70, por el señor Jorge G. Cavazza, el día 29 de mayo de 1970, siendo las 18 horas y 45 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días al efecto de que dentro de veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos aquellos que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 17 se miden 1.600 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 2.100 metros al Norte; de allí se miden 5.000 metros tomando la legua b) del lote 18; de allí se miden 4.000 metros al Sud; de allí se miden 5.000 metros al Este y de allí se miden 1.900 metros al Norte, cerrando el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

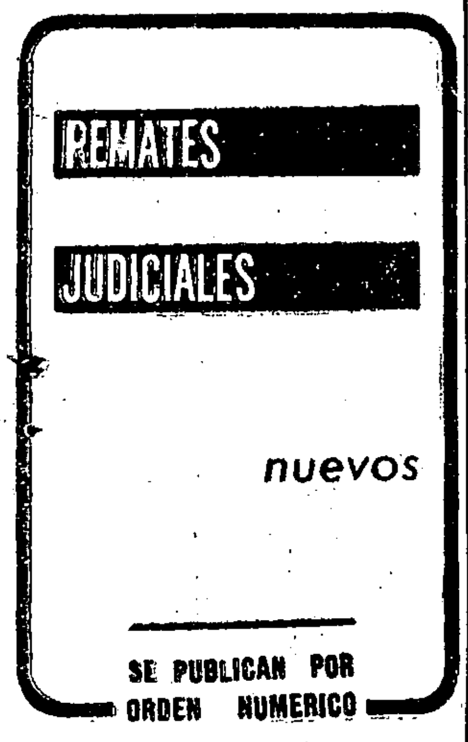
$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.126-v.5|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada en el Expediente Nº 101.264/70, por el señor Fernando A. Loueiro, el día 1º de junio de 1970, siendo las 17 horas y 15 minutos. La Dirección Nacional de Promoción Minera hace saber por el término de diez días a los efectos de que dentro de los veinte días contados a partir de dichos diez días, comparezcan

a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 15 se miden 2.000 metros al Oeste ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.600 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Oeste tomando la legua c) del lote 14; de allí 5.000 metros al Sur tomando la legua b) del lote 17; de allí 4.000 metros al Este tomando la legua a) del lote 16 y de allí 3 400 metros al Norte, cerrando así el cateo solicitado, siendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, de propiedad fiscal. Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Fdo.: Julián Abel Fernández, Jefe de Departamento.

$ L. 18.188, 180. e.21|12|70-Nº 15.124-v.5|1|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 48, comunica por tres días en los autos "GAUNA, IRMA E. c|GOMEZ POMBO, D. s|suc. s|filiación natural y pet. de herencia; expediente número 9.383", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 30 de diciembre a las 16 horas 1.631 hectáreas de campo "La Argentina", estación Las Rosas, Dpto. Belgrano, provincia de Santa Fe, con las siguientes mejoras: casa principal y anexo para mayordomo, galpón, garage y depósito, molinos, mangas, silos, bañaderos, etc. — Desocupadas. — Se visita durante todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 1.191.080 (m$n. 119.108.000). — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ L. 18.188 63 e.28|12 Nº 16.386 v.30|12|70

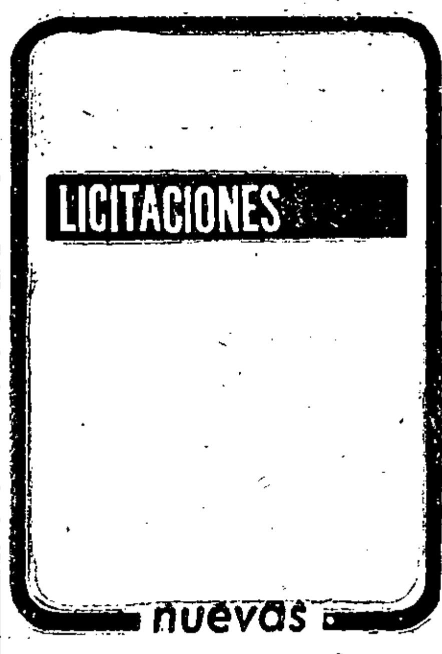
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en autos "ZOLEZZI, JUAN ARTURO c|TUMA JURI s|ejecución prendaria" — (Expediente número 29.726), que el martillero Ricardo José Fassi, en el local de la calle Brasil número 916, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 19 horas, rematará el día 30 de diciembre de 1970 a las 12 horas el siguiente bien: Un automotor marca Rambler IKA, modelo año 1966 Classic Custom RA-2V, serie número 668161 motor número 667020958, patente de provincia de Buenos Aires Nº 1215068, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 3.434,48. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Entrega previo pago total de precio.

Buenos Aires diciembre 23 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L. 18.188 54 e.28|12 Nº 16.383 v.30|12|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 4 de enero de 1971, a las 15,15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel obra primera alisado, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. El Director General de Administración.

e.28|12-Nº 7.374 v.29|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Pública número 1|71, para el día 14 de enero de 1971, a las 14 horas, con el objeto de contratar un servicio de transporte de hacienda desde Esquel, Gobernador Costa y sus adyacencias — y las Plumas (Chubut) hasta Carmen de Patagones (Prov. Bs. As.), y de allí hasta Chorroarín 134 — Capital Federal — Laboratorio Central de Selsa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — Selsa — Servicio Administrativo Central — Suministros y Patrimonial — Diag. Julio A. Roca 751 — Entre piso — Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas

e. 28|12 Nº 7.375 v. 4|1|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Privada número 61|70, para el día 30 de diciembre de 1970, a las 11,30 horas para la contratación de la limpieza de los edificios de esta Repartición.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Senasa — Servicio Administrativo Central — Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751 — E. piso, Cap. Fed. dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Senasa — Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751 — E. piso, Capital Federal. — Edison Darquiro Di Luca, Jefe de Suministros y Patrimonial.

e.28|12-Nº 7.376 v.29|12|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2|71 para la confección de formularios continuos para máquina impresora I.B.M. 1403 y fichas para computadora electrónica unidad Lectora — Perforadora 1402.

Apertura: 18 de enero de 1971 a las 15,30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones — Azopardo 350 — 3er piso — Capital — de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Enrique A. Taglioretti, Jefe División Suministros.

e.28|12-Nº 7.377 v.8|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Comisión Ley 11.333 — Art. 6º
AVISO DE POSTERGACION DE LA LICITACION
Pública Nº 833

Pónese en conocimiento de los interesados que la Licitación Pública Nº 833 que trata de la concesión del permiso de locación como playa de estacionamiento p|vehículos automotores (ubicada en el predio comprendido por las calles Paraguay y Azcuénaga, según plano Nº 1414|8) por el plazo de 3 años con opción a renovación por el término de un año más, programa para el día 28 de diciembre de 1970 a las 15 horas, ha sido diferida para el día 7 de enero de 1971 a las 15 horas. Los oferentes deberán presentar con sus ofertas el 5 o|o (cinco por ciento) de garantía del monto total de su propuesta de acuerdo al Inc. 34 Apart. a, b, c, d y e del Art. 61 del Decreto 6900|63. Pliego: $ 30 (pesos Ley 18.188).

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — José E. Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.28|12 Nº 7.400 v.29|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a licitación pública para la compra de soda, naranjas, vino y cerveza para los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1971, con destino al Dto. de Comedores y Viviendas de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. — Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114 en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 11 de enero de 1971 a las 8.30 horas.

e.28|12 Nº 7.378 v.29|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 2|71

Llámase a licitación pública para la compra de artículos de almacén con destino al Dto. de Comedores y Viviendas de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. — Bv. Pellegrini 2750, 3er. Piso, Oficina 114 en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 11 de enero de 1971 a las 10 horas.

e.28|12 Nº 7.379 v.29|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 3|71

Llámase a licitación pública para la adquisición de carne de vacuno, cordero embutidos y menudencias, para el período de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1971, con destino al Dto. de Comedor y Viviendas de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114 en el horario de 7 a 13 hs.

Apertura: 11 de enero de 1971 a las 11.30 horas.

e.28|12 Nº 7.380 v.29|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 4|71

Llámase a licitación pública para la compra de frutas y verduras para los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1971, con destino al Dto. de Comedores y Viviendas de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. Bv. Pellegrini 2947, 3er. piso, Oficina 114 en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 11 de enero de 1971 a las 11 horas.

e.28|12 Nº 7.381 v.29|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 73 3

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 15 de enero de 1971, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública 106|70, por la provisión de aceros para fabricación vagones tolva. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 3 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12-Nº 7.382 v.29|12|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Produción
Departamento Abastecimiento
Sección Programación y Análisis de compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12-Nº 7.383 v.26|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Instituto Nacional de Salud Mental
Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred"
Expediente Nº 10.857|70

Llámase a Licitación Pública 5 número 1|71, para el día 5 de enero de 1971, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leña de quebracho colorado y leña calden.

Open Door, 28 de diciembre de 1970. — El Director de la Colonia Nac. "Dr. Dgo. Cabred".

e.28|12-Nº 7.384 v.29|12|70

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el quince de enero 1971 a horas diez, para adquirir productos químicos y medicinales y elementos y útiles diversos destinados al consumo del Hospital de zona Dr. Castellanos, en General Güemes (Salta). — Dirigirse por Pliegos, informes al mencionado Hospital o Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125.

e.28|12-Nº 7.385 v.30|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Administración General de Puertos

"Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 13 de enero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de (400) artefactos de iluminación interior, rectangular con lámpara de vapor de mercurio, balasto, capacitador, caperuza difusora y (100) lámparas de vapor de mercurio de 125 W. — Retiro de pliegos sin cargo, en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas. — Jorge Enrique Falcón, Jefe de Suministros.

e.28|12 Nº 7.386 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4927 hasta el día 12 de enero de 1971 a las 15 horas, para la adquisición de Tubos de acero sin costura, terminados en frío, p|caldera "Babcock Wilcox", s|planos (c|u. 1.915).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Abastecimiento — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 3,00. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.28|12 Nº 7.387 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 9 de marzo de 1971 a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4904, programada para la remodelación de los balizadores "553-B"; "555-B" y "556-B" y cambio de la planta motriz de los mismos.

Dichas embarcaciones se encuentran a flote en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en Benito Correa 1600, Bs. Aires, donde podrán ser visitadas.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 30,00 y 15,00 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 5.000.000,00.

Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188: 50.000,00.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Subdirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento, Avda 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.28|12|70 Nº 7.388 v.12|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4928 hasta el día 12 de enero de 1971 a las 15.15 horas, para la adquisición de tubos de cero sin costura para caldera, s|norma Iram 2508 (c|u. 1370).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.28|12 Nº 7.389 v.29|12|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Nº G. 5009; Descripción: Cartones para boletos y abonos; Apertura: Día 22|1|71, Hora 9; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 5.

G. 5010; Estopa para limpieza y para cajas de engrase; 22|1|71; 10; $ 40.

G. 5011; Ambos de brin; 22|1|71 11, $ 100.

GI 5012; Instrumento electromagnético de inducción y dinamómetro. Alternativa Material a importar; 29|1|71; 9 $ 10.

P. 7520; Clavos de gancho para vía; 22|1|71; 12; $ 50.

PI 7521; Barreras automáticas para pasos a nivel. Alternativa: Material a importar; 29|1|71; 10; $ 50.

SA. 61; Servicio de camiones en Estación Sola; 22|1|71; 13; $ 20.

SA. 62; Por la carga, descarga, entallado y agujereado de durmientes en Llavallol; 25|1|71; 11; $ 5.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario) todos los días hábiles menos sábado de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.28|12|70 Nº 7.390 v.12|1|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. O. C. 39|70 Ax. 91

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 6.317 m2 de Madera Terciada en hojas de Cedro en distintas medidas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 Enero 1971 a las 13 hs., en esta Administración, Of. de Licitaciones, local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. Precio del Pliego 11 pesos Ley 18.188. — La Administración.

e.28|12 70 Nº 7.391 v.12|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 119|70, a realizarse el día 16 de febrero de 1971, a las 10 horas, para la provisión, construcción y puesta en funcionamiento de la línea de transmisión de 132 kV. Barranqueras, Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones quinientos mil (pesos 7.500.000.—).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 400.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.28|12 Nº 7.401 v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2454

Licitación Pública Nº 955|70. Repuestos p|Equipo Wilson Mogul 42".

Apertura: 3|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.28|12 Nº 7.392 v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2453

Licitación Pública Nº 954|70. Trépanos tricónos.

Apertura: 28|1|71.

Licitación Pública Nº 956|70. Cubiertas para vehículos.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.28|12 Nº 7.393 v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2456

Licitación Pública Nº 963|70. Cajas de cartón corrugado.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital Federal.

Licitación Pública Nº 967|70. Envases hojalata.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal

e.28|12 Nº 7.394 v.12|1|71

Comité Ejec. Ind. y Comercial
O|P. Nº 2455

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 957|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en la Base Aérea Militar de Tandil (Buenos Aires).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y Div. Mar de Plata, Avda. Luro 3028, Mar del Plata.

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 958|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en la Fábrica Militar de Aviación y Escuela de Aviación Militar (Córdoba).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y División Córdoba, Avda. Gral. Paz 351|55 (Córdoba).

Llámase a Concurso Público de Antecedent. Nº 959|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación del servicio de abastecimientos de aeroproductos en el Taller Regional Río IV (Córdoba).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y Divisional Córdoba, Avda. Gral. Paz 351|55 (Córdoba)

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 960|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación de servicio de abastecimiento de aeroproductos en el Taller Regional Quilmes (Buenos Aires).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Llámase a Concurso Público de Antecedentes Nº 961|70, para la designación de "Revendedor Autorizado", para la prestación de servicio de abastecimiento de aeroproductos en la Base Aérea Militar Reconquista (Santa Fe).

Apertura: 19|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal, y Divisional Rosario, Gral. Urquiza 1318, Rosario.

Licitación Pública Nº 964|70: Epiclorhidrina.

Apertura: 13|1|71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 965|70: Tambores cilíndricos para envasado aerocombustibles.

Apertura: 20|1 71. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 966|70: Colocación de carpeta asfáltica, el lecho de cañerías y pintado de cañerías, en Campo Durán (Prov. Salta).

Apertura: 27|1|71.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, piso 7º, Capital Federal, y en el Distrito Norte (Metán) —provincia de Salta—, y Estación de Bombeo Nº 1 (Campo Durán) — Prov. de Salta.

e.28|12|70 Nº 7.395 v.4|1|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción en la ciudad de Córdoba, de la estación sobre-elevadora Argüello. — Expediente 32.900|1970. — Apertura 2|3|1971 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y el distrito Córdoba calle Humberto 1º 725. — Depósito de garantía $ 4.906,40 ley 18.188

e. 28|12 Nº 7.396 v. 19|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

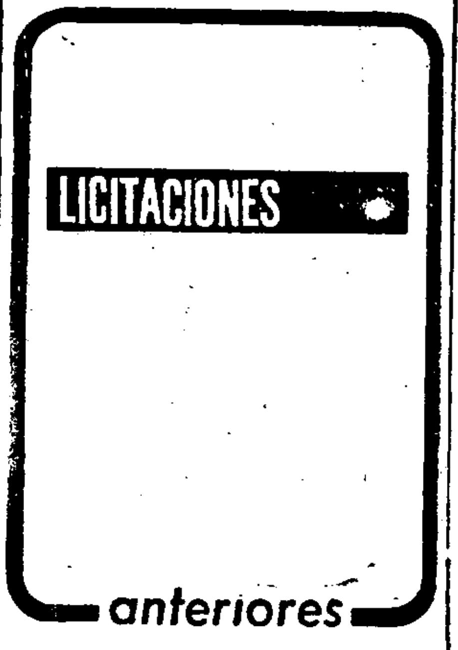
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 12 de enero de 1971 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de equipos torres de enfriamiento sistema de ventilación, etc., con destino al edificio sito en Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal. — Sección compras y suministros, de 13 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30,00

e. 28|11 Nº 7.397 v. 8|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 21|70 para la provisión de dos motores destinados al avión Pipper Azteca LV-HJA de propiedad de la gobernación territorial.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación Ushuaia — Dirección General de Rentas, Río Grande — y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760 — 5º piso.— Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 12 de enero de 1971 a las 18 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación Ushuaia.

e.23|12-Nº 7.231-v.30|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 26|70
Expte. Nº 87.447 70

Llámase a Licitación Pública para el día 30 del mes de diciembre de 1970 a las 15 horas, para la confección de impresión de 7.000 mapas de la Región Triguera año 1971 y 50.000 folletos "Consejos de Siembra del Trigo".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Di. visión Compras y Suministros - Paseo Colón 974 oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.24|12 Nº 7.371 v.28|12|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
DINIE

Licitación Pública Nº 1.794|95|97|98

Llámase a licitación pública por el suministro de 200.000 bolsas de 5 pliegos de papel Kraft tipo cementero.

Pliegos: en nuestras oficinas, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

Apertura: 11|1|71, a las 15 hs., en nuestras oficinas.

e.17|12-Nº 7.073 v.31|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA Nº 31
"ARTES GRAFICAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para la provisión de papeles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1970, a las nueve horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas, en la Escuela Nº 31, calle Pedro de Mendoza 1777, Capital Federal.

e.18|12 Nº 7.131 v.30|12|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Privada Nº 130

Llámase a Licitación Privada Nº 130, para el día 29 de diciembre de 1970, a las 10 horas, por el sistema de coste y costas, para la realización de trabajos de mantenimiento y|o conservación de inmuebles pertenecientes a esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones, Avda. San Martín 4453, Pabellón Central, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos y bases, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188, 80.000.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 25.

e.24|12 Nº 7.372 v.28|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 8 de febrero de 1971 a las 10.00 horas, la apertura de la Licitación Pública número 78|70 por la provisión de "una planta para la fabricación de composición fulminante iniciadora".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires Piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50 ley 18.188.

El Director General.

e.23|12|70 Nº 7.235 v.5|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero. (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 1506|70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 12.00 horas, por lo siguiente:

Provisión de 3.000 (Tres mil) toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e. 16|12 Nº 7.049 v. 28|12 70.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires - Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 105|70, para el día 10 de marzo de 1971 a las 10 horas por "proyecto provisión dirección técnica del montaje puesta en marcha y en regimen provecto completo de las Obras Civiles y transporte de un horno para calentamiento de lingotes de

aceros especiales". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El valor del pliego es de $ 150, Ley 18.188.

El Director General.

e.14|12|70 Nº 6.913 v.4|1|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO
División Compras
AEROPUERTO EZEIZA
Casilla de Correo Nº 6
Servicio de Limpieza

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70 para la contratación de un Servicio de Limpieza del Aeropuerto "Ezeiza", durante el período 1º|2|71 al 31|12|73.

Apertura: 15 de enero de 1971 a las 9 horas, en el Aeropuerto de Ezeiza - Edificio Aeroestación - Puerta Nº 19, 2º piso, Sala de Conferencias.

Venta de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza - Departamento Obtención - Edificio Aeroestación - Puerta Nº 19, 2º piso. — Horario: 9 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 14 de enero de 1971.

Precio del Pliego: $ 120 (pesos Ley 18.188). — Fuerza Aérea.

$ L. 18.188, 97,50 e.24|12 Nº 14.944 v.31|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para la ejecución de la obra: "Remodelación Integral y Ampliación del Complejo Ascochinga - Córdoba - Hotel Golf y Parque Hotel - 2da. Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 1.762.750.

Fecha y hora de apertura: 19 de enero de 1971 - 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 17.627,50.

Precio Documentación Técnica: Pesos 200.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) - Av. Maipú 2 - Edificio Cóndor - 2º Piso - Oficina 254 - Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas y|o Inspección de Obras Ascochinga - Provincia de Córdoba.

e.15|12|70 Nº 7.023 v.7|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 2|71, para el día 7 de enero a las 15 horas, para la provisión de Formularios Continuos, Cintas Magnéticas y Fichas Hollerit.

Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 16|12 Nº 7.050 v. 28|12|70.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 959-O, hasta el día 8 de enero de 1971 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de cercos perimetrales y veredas (2º etapa), en el edificio del Instituto "Crescencia Boado de Garrigos" sito en la calle Warnes Nº 2401, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 205.230.000.— Importe de Garantía: $ 2.052,30. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19 Capital Federal. Plazo de ejecución siete (7) meses. Precio documentación: pesos 30.—. Pago de la misma: Tesorería planta baja, de 13 a 17 horas.

e.14|12 Nº 6.969 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 4189-DDBA|70, hasta el día 5 de enero de 1971, a las 16 horas, para contratar por ajuste alzado, los trabajos de construcción de cubiertas asfálticas del edificio de la Escuela Normal Mixta - Joaquín V. González, sito en la Avda. Colón y San Martín de Pergamino, Buenos Aires

Presupuesto Oficial $ 121.810.—.

Importe de la Garantía $ 1.218.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, piso 2º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: pesos 30.—.

e.14|12 Nº 6.971 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION Y CONTROL

Llámase a concurso de antecedentes y metodología entre firmas o grupos de firmas consultoras para los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del Sistema Nacional de Autopistas, que se financiarán con recursos del Fondo Nacional Permanente para Estudios de Preinversión administrado por la Secretaría del CONADE, provenientes del Préstamo 111-SF|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Pliegos: Pueden ser consultados o adquiridos al precio de $ 100 el ejemplar, en la sede de la Dirección Nacional de Programación y Control — Avenida 9 de Julio 1925, piso 22º, Buenos Aires de 13 a 18 horas.

Apertura del Concurso: En el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja Buenos Aires, el día 1º de febrero de 1971 a las 16 horas.

Presentación de las Propuestas: En los mencionados Dirección Nacional y Salón de Actos hasta la fecha y hora fijadas para la apertura del concurso.

e.21|12|70-Nº 7.144-v.13|1|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71; con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de enero de 1971, a las 15 horas, para la construcción de tres (3) pasarelas entre Hangares y Depósitos de la Administración de Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos a $a. 10.—, en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 14|12 Nº 6.999 v. 28|12|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 369|70. — "Por la confección e impresión de recibos de sueldo para máquinas computadoras IBM 1401, Formularios continuos de dos copias".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 5 de enero de 1971, a las 11 horas.

e.23|12 Nº 7.238 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 210, hasta el día 7 de enero de 1971, a las 10.30 horas para:

Cambio total de tuberías, accesorios y reparaciones varias en Draga "326 C".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvd. 27 de Febrero Rosario. T.E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.E.O.P. y T. Vías Navegables"

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 $ 170.000.—

Garantía de la Propuesta: Pesos Ley 18.188 $ 1.700.—.

Precio del Pliego y Documentación Básica: Pesos Ley 18.188 $ 20.—

Franqueo para la remisión de cada pliegos: Pesos Ley 18.188 $ 1.—

e. 14|12 Nº 6.972 v. 28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 353|70, hasta el día 28 de enero de 1971 a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Pliego: Trescientos pesos ($ 300.00). Presupuesto oficial: $ 11 644 374.00 Importe de la garantía 1 % del presupuesto oficial (pesos 116.443 74) — Leopoldo Ramiro Fernández, director.

e.9|12 Nº 6.849 v.30|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 58|70 Ax. 21 — Descripción: Ropas varias. — Apertura: día 14|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley 18.188, 25.

Licitación O.C. Nº 58|70 Ax. 23. — Descripción: Confección ropa de trabajo — Apertura: día 19|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 49|70 Ax. 3. — Descripción: Elásticos helicoidales. — Apertura: día 20|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 36|70 Ax. 1. — Descripción: Alambres, varios tipos. — Apertura: día 21|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 40.

Licitación O.C. Nº 58|70, Ax. 29. — Descripción: Camisas y guardapolvos. — Apertura: día 25|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 5|70 Ax. 2. — Descripción: Pinturas, masillas, etc. — Apertura: día 28|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 25.

Licitación O.C. Nº 23|70. — Descripción: Artículos de limpieza. — Apertura: día 28|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 35.

Licitación O.C. Nº 65|70 Ax. 1. — Descripción: Carburos de calcio en piedras. — Apertura: día 29|1|1971, hora 13. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 10|70 Ax. 3. — Descripción: Elementos para señales — Apertura: día 29|1|1971, hora 14. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 3|70 Ax. 2. — Descripción: Acero dulce común en barras. — Apertura: día 29|1|1971, hora 15. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 100.

Licitación O.C. Nº 6|70 Ax. 3. — Descripción: Cobre en lingotes. — Apertura: día 29|1|1971, hora 16. — Precio del pliego, Ley Nº 18.188, 90.

Las facturas que se presenten al cobro a partir del 1º de enero de 1971, se pagarán a los sesenta (60) días estrictos.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración. Of. de Licitaciones (local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e. 22|12|70 — Nº 7.210 — v. 7|1|71

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.965|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8|enero|1971 a las 13 horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración Oficina Nº 431 y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina

Precio del Pliego: 20.00 pesos ley 18.188.

e. 15|12 Nº 7.028 v. 29|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 9.018|70
POSTERGACION HASTA NUEVO AVISO

Licitación Pública venta de material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9 — Empalme San Carlos — Gálvez — F. 5 — Coronda — Gessler — F. 13 — Nelson — San Cristóbal — F. 10 — La Pelada — Soledad — F. 6 — Maciel — Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe, F. 17 — Horquilla — Km. 30, en la provincia del Chaco y C. 7 — Los Naranjos — La Banda, en la provincia de Santiago del Estero.

e. 15|12 Nº 7.029 v.29|12|70.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Privada Nº 8640|70

Demolición de edificios y venta del material. — Apertura 15|1|71, 13.30 horas. — Valor del pliego $a. 1.50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario. Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.24|12|70 Nº 7.239 v.11|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Comercial
LIC. PUBLICA Nº 222

Concesión de Local (Nº 5), para fines comerciales - Estación Retiro "P" (Galería Acceso Lado Sud). — Apertura de propuestas: 11 de enero de 1971.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un Local (Nº 5), de 15.70 metros cuadrados de superficie, en planta baja e idéntica superficie en planta alta, para depósito, ubicado en el Hall de la Estación Retiro "P" (Galería Acceso Lado Sud) destinado a fines comerciales. — Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 3er. piso, oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 18 — Valor del pliego: $ 30 (Ley 18.188)

e.22|12|70. — Nº 7.204 v.7|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.041|70

Repuestos para coches japoneses. Apertura: 4|1|71, 13 hs. — Nº 1.043|70. Latón mezcla 60|40. Apertura: 4|1|71, 14 hs. — Nº 1.044|70. 8.000 tn. de briquetas de carbón residual de petróleo. Apertura: 30|12|70, 13 hs. Valor de los pliegos. — Pública Nº 1.041|70, $a. 20; 1.043|70 $a. 10; 1.044|70 $a. 30. Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.B, of. 11, o en tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.18|12|70-Nº 7.110-v.4|1|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la venta de:

Licit. VL.448. Descripción: Bronce ex piezas de loc's, aprox. 187.000 kgs.; viruta de bronce sucia 40.000 kgs.; plomo ex baterías 30.000 kgs.; cinc viejo 700 kgs. Apertura día: 7|1|71. Hora: 9 hs. Precio del pliego: $ 5.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento R. de Escalada (Secc. Muestrarios), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 hs., provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Depto. de Abastecimientos R. de Escalada, los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 14 hs., hasta el día anterior a la apertura de c|licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Apertura del citado Depto. en R. de Escalada.

e. 14|12 Nº 7.001 v. 28|12|70

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|22: Soldadura para rieles. — Apertura: día 2|2|71, hora 14.

Pliego, especif. y dibujo: $ 25.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.223 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|2. — Cartones para boletos. — Apertura: día 1|2|71, hora 14.

Pliego, especif. y dibujo: $ 30.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.224 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|18: Detector de accionamiento para cambios. — Apertura: día 1.|2|71, hora 16.

Pliego, especif. y dibujo: $ 20.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.225 v.8|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Expte.: Lic. Pública Nº 2T) 5|70

Llama a licitación pública para contratar los servicios de: "Limpieza, lavado y desinfección de Vagones-Jaula, para transporte de hacienda, en Estación Tablada".

Apertura: 29|1|1971 - 13 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188: 300. — Lugar de la apertura: Bmé. Mitre 2977, piso 1º Capital (Oficina Nº 13).

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.22|12|70. — Nº 7.209 v.7|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|132. Varias estaciones sección general prolongación de andenes y camino de carretillas.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1970 a las 12 horas

Presupuesto oficial: $ 265.000 ley 18 188. Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Precio del pliego: $ 50, ley 18.188

Consulta y obtención de pliego: B Mitre 2815 — 2º piso — Oficina 207

e.21|12|70 Nº 7.149 v.5.1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|124. Once-Caballito, prestación de servicios, oficiales y albañiles, ayudantes albañiles y peones.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto oficial $ 108.284,30. Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención del pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70-Nº 7.111-v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/125.

Estación Castelar. Construcción abrigo sobre andén y sala de descanso para conductores de coches eléctricos.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Presupuesto oficial $ 133.750 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Precio del pliego: 50 Ley 18.188

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.112 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/126.

Varias Estaciones. Comodidades para revisores de señales y guardahilos.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 163.400 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.113 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/123.

Estación Castelar. Construcción puente peatonal.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ xxx Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego. B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.115 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
SECCION LOCAL - RENOVACION ALAMBRADOS ZONA VIA
Licitación Pública Nº 0.70|91

Por incremento de tareas previstas, apertura de Licitación Pública Nº 0.70|91 fijada para el 22 de diciembre de 1970, a las 13,00 hs., se posterga para el 15 de enero de 1971, a las 13 hs.

Nuevo Presupuesto Oficial $ 325.530.— Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.

Precio del Pliego $ 50.— Ley 18.188.

Consulta y obtención del pliego, B. Mitre 2815, 3º piso, Of 207.

e. 14|12 Nº 7.002 v. 28|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 606|70. — Aceros laminados y aceros en barra exagonal. — Apertura: 1º|2|71, a las 13 horas. Valor del pliego pesos ley 18:188 15.

Licitación pública Nº 607|70. — Torno Prensa Manual, Afiladora Automática, Cortadora Eléctrica, Sierra Circular y Amoladora Doble. — Apertura: 1º|2|71, a las 13.30 horas — Valor del pliego: pesos ley 18.188.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Oficina 236 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|12|70 Nº 7.237 v.8|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 603/70. Materiales para instalaciones eléctricas.

Apertura: 27|1|1971, a las 13 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Licitación Pública Nº 604/70. Pick-Up con motor a nafta.

Apertura: 27/1/1971, a las 3.30 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Licitación Pública Nº 605/70. Reparación de camisa de cilindro de motor diésel ALCO.

Apertura: 27/1/1971, a las 14 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso, (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas

e.18|12|70 Nº 7.129 v.4|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LIC. PUBLICA Nº 601|70

Acero Dulce. — Apertura: 25|1|1971, a las 13 horas. — Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 20.

LIC. PUBLICA Nº 602|70

Limpieza, lavado y desinfección de coches de pasajeros, en Estación Retiro P. — Apertura: 25|1|1971, a las 13,30 horas. — Valor del pliego: $ Ley 18.188: 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Ofic. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.

e.16|12. — Nº 7.065 v.30|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11605-L-1970

Licitación Pública para adjudicar la provisión e instalación de una Central Telefónica Automática Interna-Externa en dependencias del 2º Distrit en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 55.000. — Precio Pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 11 de enero de 1971 a las 10 horas en la sede del 2º Distrito (Córdoba), sito en la calle Rondeau 751, en la Ciudad de la mencionada Provincia.

e.24|12 Nº 7.240 v.31|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9096-21º-1970

Licitación Pública Nº 187|71 — Para la ejecución de las obras en la ruta 151 tramo: Colonia 25 de Mayo — Santa Isabel — Sección: km 204 — km 248 (construcción de enripiado de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 584.900. — Depósito de garantía: $ 5.849. — Precio pliego: $ 30 Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 14 de enero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12|70 Nº 7.145 v.13|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10706-16º-70

Licitación pública Nº 185|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 94. Tramo: Colonia Dora — Añatuya (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo triple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 3.756.800,00. — Depósito de garantía: 37.568,00.

Precio pliego: $ 100,00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de enero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|70 Nº 7.030 v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.790-11º — 1970

Licitación pública Nº 184|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Portezuelo-La Merced (construcción de obras básicas, pavimento y 4 puentes de hormigón armado sobre el río Paclín y los arroyos Las Cruces, Las Pulgas y Palancho) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 12.034.200 — Depósito de garantía: $ 120.342 — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 24 meses. y Ruta 38 Tramo: Portezuelo-La Merced (levantamiento de vías férreas e instalaciones ferroviarias entre las estaciones: Catamarca y Superí) pesos 620.000. — Depósito de garantía: pesos 6.200 — Precio pliego: $ 30. — Plazo de Obra: máximo 4 meses. — Propuestas en conjunto indivisible

Presentación propuestas: 29 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.16|12|70 Nº 7.055 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.358-1º-1970).

Licitación Pública Nº 186|71, para la ejecución de los trabajos de iluminación autopista Teniente General Ricchieri entre Avenida General Paz y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires — $ 6.228.040,00. — Depósito de garantía: $ 62.280,40 — Precio del pliego $ 150.00 — Plazo de obra: 120 días corridos

Presentación propuestas: 11 de enero de 1971, a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. Planta Baja Capital Federal.

e.15|12|70-Nº 7.031-v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.935/1º/1970)

Licitación Pública Nº 183/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta s/Nº Tramo: Autopista Costera Sección: Avenida General Paz-Avenida Udaondo. (construcción de obras básicas, pavimento y un puente a proyectar por los oferentes), en jurisdicción de la Capital Federal $ 2 023 000 Depósito de garantía $ 20 230 Precio de pliego: $ 50 Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12 Nº 6.804 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.298-12º-1970)

Licitación pública Nº 182|70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "j", tramo: Empalme Ruta Complementria "d" - Pichi Trafui (construcción de obras básicas, pavimento y tres puentes de hormigón armado sobre los ríos Filugo, Villarino y Pichi Trafui), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 9.038.720,79. Depósito de garantía: $ 90.388,00. Precio pliego: Pesos 150,00. Plazo de Obras: 24 meses.

Presentación propuestas 30 de diciembre 1970, a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.4|12-Nº 6.748-v.28|12|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 950|70. — Casillas metálicas rodantes.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. pública Nº 953|70. — Provisión y montaje de dos (2), baterías semiautomáticas en el Yacimiento Puesto Hernández, Pcia. Neuquén.

Apertura: 22|1|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of. 716, Capital Federal.

e.23|12|70 Nº 7.226 v.8|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 951|70 — Cabeza de pozo para caños de producción.

Apertura: 8|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.23|12 Nº 7.227 v.30|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. pública Nº 949|70. — Remodelación instalaciones en Planta Chachapoyas, Salta.

Apertura: 18|1|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of. 716, Capital Federal.

e.23|12|70 Nº 7.228 v.8|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 933|70. — Tubos de acero sin costura para bombeo.

Apertura: 12|1|1971.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.056 v.30|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES INGENIERIA
O/P. Nº 641

Licitación Pública Nº 945/70. Instalación nuevas cañerías a tanques varios y obras complementarias en Destilería Luján de Cuyo.

Apertura: 11/1/1971.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, of. 716, Capital Federal.

e.18|12|70-Nº 7.117-v.4|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|70. para la provisión y montaje de línea de alta tensión para suministro de energía a los principales centros de consumo del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz Presupuesto Oficial $ 690.067.—. Garantía de oferta: pesos 6.900,67. Valor del pliego: pesos 100.—. Apertura de las propuestas: 18 de enero de 1971, a las 16 horas. Informes y pliegos en el Yacimiento Río Turbio y en esta sede central, Av Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.14|12|70 Nº 7.003 v.5|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 172-P|70

Vto.: 11|1|71, a las 9,30 horas. — Por la ejecución de trabajos varios de conservación, reparación y construcción de tabiques interiores, a efectuarse en el edificio sito en la calle Juncal Nº 2933, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos 173.440,29 — Valor del Pliego: pesos 175.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|12. — Nº 7.151 v.28|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 22-P|71

Vto.: 18|1|71, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de construcción del edificio "Cosquín", a erigirse en la calle Obispo Bustos entre San Martín y Tucumán, de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba.

Monto estimado: pesos 872.000. — Valor del pliego: pesos 180.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Comerciales, de las ciudades de Córdoba y Cosquín, ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda. Colón Nº 210 y calle San Martín Nº 144, respectivamente.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|12|70. — Nº 7.152 v.5|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 21-P|71. — Vto.: 7|1|71, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de cajas terminales.

Valor del pliego: pesos 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|12 Nº 7.059 v.30|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P/70

Vto.: 12/1/71, a las 12.30 horas. Por la ejecución de los trabajos de instalación de la Oficina Pública Piso de Deportes en Casino, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires.

Valor del pliego: Pesos 80.—

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Av. Colón Nº 2538.

e.17|12-Nº 7.087-v.31|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas — Expediente: 37.849-LP-1970. — Apertura: 4|1|71, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Vicente López (Buenos Aires)

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial de $ 130.000 Ley 18.188.

e.14|12 Nº 6.983 v.28|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION,
Licitación Pública
Expediente 42.948|1969

Construcción de las obras de desagüe cloacal en la localidad de Ayacucho (Buenos Aires) Apertura: 4|2|1971 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Ayacucho (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 13.536,67, ley 18.188.

e.4|12 Nº 6.760 v.28|12|70

PROVINCIAS

SANTA FE
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
Usina Eléctrica Municipal de Rafaela
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de medidores eléctricos monofásicos.

Apertura de las propuestas 15|1|1971 (11 horas), en Av. Sta. Fe 1671, Rafaela (Sta. Fe).

Pliegos: Solicitarlos en el mismo lugar (T E 22140) — Usina Eléctrica Municipal de Rafaela

e.23|12 Nº 7.236 v.30|12|70